

2118

ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, Sevilla, Salamanca y Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, Sevilla, Salamanca y Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocales:

Don Juan Vila Valentín, don Angel Cabo Alonso, doña María Rosario Miralbes Bedera, don Vicente María Rosello Verger, don José Manuel Rubio Recio y don Antonio López Ontiveros, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Salamanca, el segundo; de Santiago, el tercero; de Valencia, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el quinto, y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Floristán Somanes.

Vocales suplentes:

Don Antonio López Gómez, don José Manuel Casas Torres, don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Pedro Pérez Puchal, don José Gonzalo Estébanes Álvarez y don José Ortega Valcárcel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de Murcia, el tercero; de Valencia, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de Santander, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo Sr. Director general de Universidades.

2119

ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que aprobaron el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 y siguiente), por la que se hacía pública la lista única de aprobados, destinos y nombramientos de funcionarios en prácticas del concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores relacionados en el anexo I, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal.

2.º La fecha de toma de posesión a todos los efectos se entenderá referida al momento en que se incorporaron a sus respectivos destinos.

3.º El destino de los nombrados a través de la presente Orden tiene carácter provisional, y el destino definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre).

4.º El régimen económico de funcionarios en prácticas será el establecido en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo; Ley de Presupuestos Generales del Estado de 19 de enero de 1978 y Real Decreto 493/1978, de 2 de marzo, y los complementos en cuantía igual al de los funcionarios interinos del mismo Cuerpo.

5.º Aquellos que ya fuesen funcionarios de carrera de la Administración Civil (del Estado, Judicial o Militar), podrán optar por el régimen económico que ya venían disfrutando, en cuyo caso continuarán en la situación de activo hasta que sean

nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato o por el de funcionarios en prácticas, quedando en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo al que pertenecían.

6.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

7.º Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

Concurso-oposición I. N. B. 1978. Cuerpo de Agregados

N. R. P.	D. N. I.	Apellidos y nombre
TURNO LIBRE		
<i>Disciplina: Alemán</i>		
S48EC10267	647.934	Rodríguez Núñez, José María
<i>Disciplina: Ciencias Naturales</i>		
S48EC10268	35.962.642	Brañas Pérez, Manuel.
S48EC10269	15.797.568	Delgado Fernández, M. Pilar.
S48EC10270	1.598.200	Rubio Pérez, José.
S48EC10271	35.409.897	Guevara Junquera, Braulio.
S48EC10272	71.545.347	Martínez Lombo, M. Jesús.
S48EC10273	5.342.047	Osuna García, José.
S48EC10274	37.578.784	Calonge Gómez, M. Cecilia.
S48EC10275	33.802.990	Barreiro González, M. Concepción.
S48EC10276	854.516	Pérez Iñigo Mora, Elisa.
S48EC10277	24.099.841	Fajardo Aneas, Asunción.
S48EC10278	10.028.220	Martín Rodríguez-Ponga, Ana Isabel.
S48EC10279	21.961.756	Montesinos López, F. Javier.
S48EC10280	7.792.256	Ramos del Arco, M. Luisa.
S48EC10281	246.411	Cano Martínez de Velasco, Angeles.
S48EC10282	41.356.697	Moragues Muñoz, Gloria.
S48EC10283	24.114.248	Ocaña Cabrera, Antonio.
S48EC10284	1.358.311	López Gordo, José Luis.
S48EC10285	33.017.267	Vázquez López, M. Angeles.
S48EC10286	10.174.403	Gallego García, Azucena.
S48EC10287	18.892.784	Peris Soteres, Rosa María.
S48EC10288	24.280.890	González Lozano, José Luis.
S48EC10289	17.242.656	Rubio Goday, Angel.
S48EC10290	45.052.917	Martínez-Simancas Sánchez, Concepción.
S48EC10291	7.421.769	Ramos Casado, Vicente.
S48EC10292	10.536.014	González González, Julio.
S48EC10293	11.693.196	Martínez Rodríguez, M. Teresa.
S48EC10294	28.399.266	Tristancho Roldán, Angel.
S48EC10295	21.381.639	Beltrán Fenoll, Silvia.
S48EC10296	17.180.651	Lorente Banqués, María Begonia.
S48EC10297	50.541.962	Sáenz Colomer, M. José.
S48EC10298	74.160.438	Aldeguer Sánchez, Manuel.
S48EC10299	24.084.664	Sánchez Ballesteros, Francisco.
S48EC10300	10.569.492	Gento Alonso, Blanca E.
S48EC10301	13.687.997	Saiz de Omeñaca González, M. Gloria.
S48EC10302	10.526.697	Martínez Cossent, Luisa M.
S48EC10303	41.986.108	Sánchez Santana, Antonio.
S48EC10304	7.787.969	Alvarez Valiente, José Miguel.
S48EC10305	40.271.711	Sanz Oliveras, Josefina.
S48EC10306	37.974.869	Brito García, Ruperto.
S48EC10307	35.408.533	Silva Pando, M. Mercedes.
S48EC10308	28.354.796	Benítez Ramos, Francisco.
S48EC10309	34.243.362	Varela Díez, Ramón.
S48EC10310	14.917.098	De la Iglesia Bosque, Rosario.
S48EC10311	22.515.801	Fajarnes Fúster, M. Victoria.
S48EC10312	37.721.059	Tomás Garcés, Montserrat.
S48EC10313	13.699.874	Cañatayud Prieto, Teresa.
S48EC10314	10.530.946	Iglesias Valdés-Solis, María Cruz.
S48EC10315	28.375.934	Beachy López, Emilio.
S48EC10316	42.149.417	Machín García, Teodoro.
S48EC10317	51.974.819	Azaña Lorenzo, Francisco.
S48EC10318	24.779.995	Núñez Gutiérrez, Catalina M.
S48EC10319	23.670.897	Puertas García, José.
S48EC10320	15.760.838	González García, Fermín M.
S48EC10321	7.781.632	Pascua García, María.
S48EC10322	37.614.092	Clavell Ortiz Repiso, Carlos.
S48EC10323	35.524.325	Valbuena Prieto, Bernabé.
S48EC10324	25.930.162	Colodrero Saperas, Francisco.
S48EC10325	23.205.055	Ros Perán, M. Isabel.
S48EC10326	40.271.281	Arnáu Canalias, Juan.
S48EC10327	50.793.790	Vázquez Torres, Fuencisla.
S48EC10328	42.023.098	Díaz López, Nabor.
S48EC10329	31.493.906	Guede Simón, Benigno.